

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Nº de expediente: CONTR 2024 687176
- 1.2. Denominación del expediente: Servicio de contratación de una agencia de medios para campaña de publicidad exterior para el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- 1.3. Tipo de contrato: Servicios
- 1.4. Órgano de contratación: Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- 1.5. Código/s CPV: 79341000-6 Servicios de publicidad
- 1.6. Presupuesto base de licitación: 9.500,00 euros (IVA excluido)

2. INVITACIÓN EMPRESAS

Estando interesado el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en la contratación de una agencia de medios para campaña de publicidad exterior para el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica se remitió el 5 de julio de 2024 carta de invitación a presentar ofertas, adjuntando el pliego de prescripciones técnicas, a las siguientes empresas:

Empresa	CIF
MAGNOLIA DIGITAL AGENCIA, S.L.	B42803585
MEDIOSYMAS, S.L.	B90343211
NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U	B91346890

La presentación de ofertas podría efectuarse hasta las 14.00 horas del 25 de julio de 2024, por lo que una vez finalizado el plazo de presentación, por el Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica, se procedió a la apertura de las ofertas el mismo día 25 de julio a las 14:17 horas, resultando las siguientes ofertas:

Empresa	CIF	Presentación: Día/hora	Importe IVA excluido	N.º soportes
---------	-----	------------------------	----------------------	--------------



MERCEDES PARAMAS NIETO		01/08/2024 12:22:54	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwXYVdMFE2T9xtIW84ESp5ePru9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U	B91346890	15/07/2024/11:44	9.500,00 €	174
MEDIOSYMAS, S.L.	B90343211	18/07/2024/12:47	9.500,00 €	142
MAGNOLIA DIGITAL AGENCIA, S.L.	B42803585	25/07/2024/12:59	9.500,00 €	126

3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

A la vista de las propuestas, se constata que todas cumplen con las especificaciones del contrato, tanto en lo que se refiere al desglose por tipos y capitales, como en la proporción de soportes por provincias en función de su población, así como en la acreditación y justificación de las zonas de notable afluencia y mayor tránsito de personas donde se ubicarán los soportes.

4. CONCLUSIÓN

Por tanto, a la vista de las propuestas analizadas, se considera que la presentada por NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U es la que mayor número de soportes ofrece por el precio del contrato, por lo que la misma ajusta al objetivo de máxima difusión de la campaña marcado por el Consejo, por lo que se propone que se dicte a su favor Orden de encargo para la ejecución del contrato *Servicio de contratación de una agencia de medios para campaña de publicidad exterior para el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía*, por un importe de 9.500,00 euros (IVA excluido).

La jefa del Servicio de Asuntos Generales
y Gestión Económica,

MERCEDES PARAMAS NIETO		01/08/2024 12:22:54	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwXYVdMFE2T9xtIW84ESp5ePru9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



MERCEDES PARAMAS NIETO		01/08/2024 12:22:54	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwXYVdMFE2T9xtIW84ESp5ePru9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	